

*ORDEN de 13 de mayo de 1970 por la que se nombra Asesor provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Castellón de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física a don Rodrigo Segura Royo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Asesor provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Castellón de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física a don Rodrigo Segura Royo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 13 de mayo de 1970 por la que se nombra Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física a don Fernando García Aragón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física a don Fernando García Aragón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de mayo de 1970 por la que se nombra a don Pedro Rubio Marino Director del Museo Provincial de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesario proveer el cargo vacante de Director del Museo Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Pedro Rubio Marino, Director del Museo Provincial de Cáceres, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1532/1970, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Angel Seibane Cagide.*

Por existir vacante en el empleo de General de División de Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Angel Seibane Cagide, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División de Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta, nombrándole Subinspector de la Tercera Región Aérea y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1533/1970, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Rafael Simón García.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Rafael Simón García, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1534/1970, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército don Daniel Pérez Sáenz de Miera.*

Por existir vacante en el empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército don Daniel Pérez Sáenz de Miera, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta, nombrándole Director del Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1535/1970, de 30 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Antonio Llop Lamarca.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Antonio Llop Lamarca pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 5 de junio de 1970 por la que se nombra Presidente de la Federación Española del Deporte Universitario a don Claro Sánchez-Mayoral y García-Ajofrín.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, vengo en nombrar Presidente de la Federación Española del Deporte Universitario a don Claro Sánchez-Mayoral y García-Ajofrín.

Madrid, 5 de junio de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA